

FECHA: 04/02/2016
EXPEDIENTE Nº: 2071/2009
ID TÍTULO: 2501386

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

| | |
|-------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Francisco de Vitoria |
| Universidad solicitante | Universidad Francisco de Vitoria |
| Universidad/es participante/s | Universidad Francisco de Vitoria |
| Centro/s | • Facultad de Ciencias Biosanitarias |
| Rama de Conocimiento | Ciencias de la Salud |

El Consejo de Universidades ha remitido a MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes del título.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación de ANECA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe con los aspectos que **necesariamente deben ser modificados** a fin de obtener un **informe favorable**.

ASPECTOS A SUBSANAR

FAVORABLE

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Cambio de semestre de dos asignaturas de primer curso: - Biomécanica pasa del primer semestre al segundo semestre - Introducción a la Investigación y Documentación pasa del segundo semestre al primer semestre

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se justifica el cambio en el pdf del punto 2.1

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha cambiado el pdf del punto 5.1 incluyendo el cambio de cuatrimestre de las asignaturas: - Biomécanica pasa del primer semestre al segundo semestre - Introducción a la Investigación y Documentación pasa del segundo semestre al primer semestre

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Cambio de semestre de dos asignaturas de primer curso: -Biomécanica pasa del primer semestre al segundo semestre -Introducción a la Investigación y Documentación pasa del segundo semestre al primer semestre

Madrid, a 04/02/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Federico Morán Abad', with a stylized flourish at the end.

Federico Morán Abad